ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL DE COMPRAVENTA N.° 050 DEL 31 DE AGOSTO DE 2026 - SI-01-2026

OBJETO	:	"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI - VALLE DEL CAUCA, LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA."
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca.
CONTRATISTA	:	VENEPLAST LTDA.
FECHA DEL CONTRATO	:	Treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintiséis (2026).
VALOR	:	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO ($429.251.093,01) M/CTE, incluido IVA.
PLAZO	:	Comprendido desde el cuatro (4) de septiembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previa aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte del Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca y la expedición del Registro Presupuestal No. 111626 del 31 de agosto de 2026 por parte del Área Financiera.
PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		Póliza No. CG-1078778, expedida el primero (1) de septiembre de 2026 por la Compañía Mundial de Seguros S.A.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	Cuatro (4) de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Los suscritos, ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ, Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén y Supervisora del Contrato, y el señor HUMBERTO JOSÉ ÁLVAREZ QUINTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.287.573 de Turbaco, en calidad de representante legal de VENEPLAST LTDA., identificada con NIT n.° 900.019.737-8, quien funge como Contratista; acordaron mediante la presente acta dar inicio al Contrato Estatal de Compraventa N.° 050 de 2026 - SI-01-2026, y en consecuencia establecer el día cuatro (4) de septiembre del dos mil veintiséis (2026) como fecha de iniciación del contrato. EL CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato dentro del plazo establecido, siendo la fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día cuatro (4) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ
Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén
Supervisora del Contrato

HUMBERTO JOSÉ ÁLVAREZ QUINTERO
Representante Legal VENEPLAST LTDA.
Contratista

SC5780- 4-22